



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

CÓRDOBA, 23 DIC 2020

VISTO:-----

El Expediente N° 107-038.844/2020, a través del cual se solicita autorización para la adquisición de bancos de madera, con el fin de ser colocados en el Parque Sarmiento de la Ciudad de Córdoba.-----

Y CONSIDERANDO:-----

QUE a fs. 1/2, obra Nota de la Dirección de Espacios Verdes mediante la cual, se solicita autorización para el llamado a subasta electrónica inversa para la adquisición de bancos de madera, con el fin de ser colocados en el Parque Sarmiento de la Ciudad de Córdoba por un monto aproximado de PESOS DIECISIETE MILLONES CIENTO DIEZ MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$17.110.000,00);-----

QUE a fs. 5 la Secretaría de Gestión Ambiental y Sostenibilidad autoriza la adquisición de bancos de madera por la suma total de PESOS DIECISIETE MILLONES CIENTO DIEZ MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$17.110.000,00).-----

QUE a fs. 5/12 la Dirección de Compras y Contrataciones adjunta Pliego de Bases y Condiciones Generales, constitución de domicilio electrónico y Pliego de Bases y Condiciones Particulares y a fs. 15 la Dirección de Contaduría procede a visar los pliegos.-----

QUE a fs. 16 esta Secretaría autoriza el gasto que asciende a la suma de PESOS DIECISIETE MILLONES CIENTO DIEZ MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$17.110.000,00).-----

QUE a fs. 20/21 obra constancia de apertura y finalización de Subasta Electrónica Inversa identificada como N°000183/2020, a fs. 22/23 obra Informe

000129



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

final de Subasta el que queda registrado y publicado en el "Portal de Subasta" y a fs. 24 obra notificación al oferente ganador: MONCHIETTI LUIS GABRIEL.-----

QUE a fs. 25/48 obra documentación de la firma para considerar firme su respectiva oferta económica y a fs. 49 Acta N° 291/2020.-----

QUE a fs. 51 obra informe técnico por parte de la Dirección de Espacios Verdes el cual manifiesta que la propuesta presentada por MONCHIETTI LUIS GABRIEL se ajusta técnicamente a lo solicitado con precios corrientes en plaza.-----

QUE a fs. 52 se incorpora certificado como proveedor y a fs. 53 obra informe de Preadjudicación emitido por la Dirección de Compras y Contrataciones.-----

QUE a fs. 55 se incorpora documento de afectación preventiva N° 0014-000410 de fecha 21/12/2020 por la suma de PESOS DIECISIETE MILLONES CIENTO DIEZ MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$17.110.000,00).-----

ATENTO A ELLO, y en uso de sus atribuciones;

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ADJUDICAR, de acuerdo a lo establecido en el Art. 23 de la Ordenanza 12.995, la Subasta Electrónica Inversa N° 000183/2020 -adquisición de bancos de madera con destino a la Dirección de Espacios Verdes- a la firma MONCHIETTI LUIS GABRIEL, CUIT N° 20-26112664-9, por ser el único oferente, conforme a las cantidades y precios que constan en ANEXO 01 que con una (1) foja forma parte de la presente, por un total de PESOS DIECISIETE MILLONES CIENTO DIEZ MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$17.110.000,00).-----



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE a Dirección de Dirección de Contaduría a emitir Documento de Compromiso a favor de MONCHIETTI LUIS GABRIEL, CUIT N° 20-26112664-9 para atender la adjudicación efectuada en el artículo 1° y por la suma total de PESOS DIECISIETE MILLONES CIENTO DIEZ MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$17.110.000,00) conforme a la siguiente imputación:-----

Afectación Preventiva N° 0014-000410 (21/12/2020)		
Ejercicio 2020 - MONCHIETTI LUIS GABRIEL - 20-26112664-9		
Partida	Concepto	Importe
824.1.51.12.1.1	Limpieza y Mantenimiento de Espacios Verdes.- Obras por contratación y/o Administración a cargo de la comuna	\$17.110.000,00

ARTÍCULO 3°.- PRODUCIDO el devengamiento, conforme lo establecido en el Artículo 19° bis de la Ordenanza N° 5727 y sus Modificatorias, se autoriza a la Dirección de Contaduría a emitir la Orden de Pago pertinente en los términos del Artículo 21° del mismo cuerpo legal.-----

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR a través de la Dirección de Compras y Contrataciones a la firma: MONCHIETTI LUIS GABRIEL, CUIT N° 20-26112664-9 de las disposiciones contenidas en la presente Resolución -----



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

ARTÍCULO 5°.- **PROTOCOLÍCESE**, comuníquese, publíquese, gírese a la Dirección de Contaduría para su intervención, tome intervención el Tribunal de Cuentas, dése copia a: la Secretaría de Gestión Ambiental y Sostenibilidad, a la Dirección de Compras y Contrataciones; a la Dirección de Contaduría; a la Dirección de Tesorería; a la Habilitación "M", cumplido, **ARCHÍVESE**.....

RESOLUCIÓN

Nº 000129

LIC. EUGENIO S. ACCIARI
SECRETARIO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

CUENTAS
2021

SONZALÓ LLOVERAS
 DIRECTOR GENERAL DE CUENTAS GENERALES
 TRIBUNAL DE CUENTAS
 MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

20 ENE 2021

CORDOBA,
EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CORDOBA,
 en la fecha, ha resuelto en la Resolución N° 129/2020.

El presidente Dr. PABLO DOMÍNGUEZ
 Resuelve: VISAR *en nota*

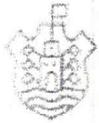


La vicepresidente Cra. MIRIAM NILDA APARICIO
 Resuelve: VISAR *en nota*

El Vocal Dr. Gustavo Alfredo FERRARI
 Resuelve: VISAR *en nota*

Corina Yael Fassina
 Dra. CORINA YAEL FASSINA
 Sec. de Fiscalización
 Presupuestaria
 Tribunal de Cuentas
 Municipalidad de Córdoba

EXTE 038844 20 000129



Municipalidad de Córdoba

Dirección de Compras y Contrataciones

Secretaría de Economía y Finanzas

Av. Marcelo T. de Alvear 120 - 9º Piso - CP 5000 - Córdoba, Argentina

Teléfono: 0351-4285600 - Int. 1930 al 1946 - www.cordoba.gov.ar

ANEXO 01

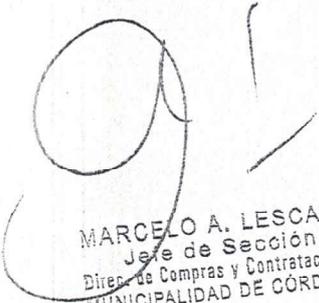
ADQUISICIÓN DE BANCOS DE MADERA

Dirección de Espacios Verdes

Subasta Electrónica Nº 2020/000183 – Expediente Nº 038.844/2020

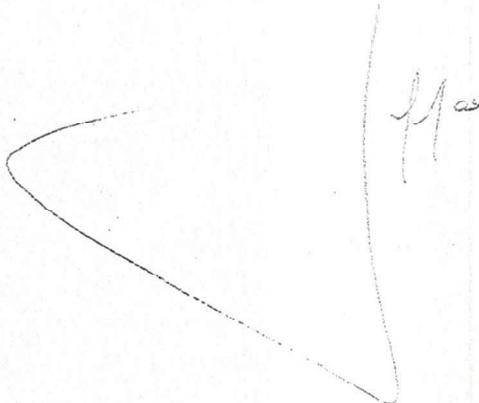
Rengión	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	BANCOS DE MADERA según detalles, características y dimensiones técnicas adjuntas. Anexo I	UNID	160	\$ 58.500,00	\$ 9.360.000,00
2	BANCOS DE MADERA según detalles, características y dimensiones técnicas adjuntas. Anexo II	UNID	50	\$ 155.000,00	\$ 7.750.000,00
MONCHIETTI LUIS GABRIEL (Cuit. Nº 20-26112664-9)				SUBTOTAL	\$ 17.110.000,00

TOTAL GENERAL	\$ 17.110.000,00
---------------	------------------


MARCELO A. LESCANC
 Jefe de Sección
 Dirección de Compras y Contrataciones
 MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA




DR. CLAUDIO ESTEBAN FAJER
 DIRECTOR DE COMPRAS
 Y CONTRATACIONES
 MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA



000129